



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-00006315

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

121120240109928516510012001901000063156655280818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-11-12T10:21:20-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



121120240109928516510012001901000063156655280818

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN GENERAL

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL MANUEL YGNACIO MONTEROS

RUC/CI: 1160033250001

Fecha Emisión: 12/11/2024

Guía de Remisión:

Dirección: IBARRA S/N SANTO DOMINGOLOJA, LOJAVALLE

Teléfono: 07-2570214

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.07.5914	2026/07/30	400.00	0.1150	46.00
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.07.5914	2026/07/30	400.00	0.1150	46.00
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.07.5914	2026/07/30	400.00	0.1150	46.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	138.00	0	0

Información Adicional:	
Email:	david.zuniga@iess.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com
Info transferencia:	Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon
Psd:	Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	138.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	138.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	138.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	138.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA CE-20240002587358